Presentada la Peticion fernando de Ch
ssanten Arrocerta prouejdo. y los. que fallaron presentes lo juraron en la forma siguiente

Diego martinez hijo de juan andres juro en forma de derecho que dho. su padre tiene mill y trecientas cauras de dho ganado que valen mill reales vellon y dos mill obejas de vientre

Lorenzo Lopez hijo de garcia ruiz juro en forma de derecho que dho. su padre tiene mas de mill y quinientas obejas de vientre y que dho años que son padres Vs de tas. y de la dha. Villa)

Ginez sanchez mayoral de juan de alcedo martinez Vz de alcedo juro en forma que dho. su amo tiene en dha parte mas de mill obejas de vientre)

Zacharias martinez Vz de totana juro que tiene trescientas obejas de vientre y quatrocientas cabras y que los dhos años que mi padre dicho es natural de la Puebla de totana y vecino

Fernando garate Vz de alcedo juro en forma de derecho que dho. su amo tiene mas de mill obejas de vientre y trescientas cabras y que dho. es natural de totana y vecino)

Pedro de la Puerta mayoral de Pabqual de leon de totana y de alcedo juro en forma de derecho que dho. su amo tiene mill y ochocientas obejas de vientre)

(Aquiento don antonio maimbon)

Por la ciudad. Visto los. juramentos fechos. por los. dhos. señores. de la ciudad. y de la dha. Villa de alcedo y totana acordaron que juan de alcedo martinez. pedro andres. Antonio Vz. ordinarios. que para ante el dha Villa de alcedo. cumplan la executoria que en la ciudad tiene ganada acerca de los